



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

Parral, 22 May 2014

DECRETO EXENTO N° 2.615-1

VISTOS:

- 1) El Decreto N°1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Diciembre de 2013.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°24986 de fecha 24 de Abril de 2014 de "LIBRERÍA UNIVERSO LTDA."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DESTINO
4607	D	01	TERMOLAMINADORA A4.	\$58.710.-	\$58.710.-	LEY SEP ESCUELA E-595 NIDER ORREGO
4608		01	GUILLOTINA HAND	\$26.505	\$26.505.-	

TOTAL: \$ 85.215.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM: 215.29.05.001"MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA", por la suma total de \$58.710 (cincuenta y ocho mil setecientos diez pesos), ITEM: 215.22.04.001"MATERIALES DE OFICINA" por la suma total de \$26.505.- (veintiséis mil quinientos cinco pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



IDH/ARC/UPO/ECH/JAR/LEA/mra
IDH/ARC/UPO/ECH/JAR/LEA/mra



Vº Bº Abogado Daem
Vº Bº ABOGADO DAEM

DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.